

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45235 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de diverso material fungible y pequeño instrumental con destino al servicio Samur-Protección Civil.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Seguridad y Servicios a la Comunidad, Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Seguridad y Servicios a la Comunidad, Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 915889136
 - 5) Telefax: 915889247
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de enero de 2010 para los pliegos de condiciones y 22 de enero de 2010 para la información adicional.
- d) Número de expediente: 195/2009/00066.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de diverso material fungible y pequeño instrumental con destino al servicio Samur-Protección Civil.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 15 lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En las dependencias centrales del SAMUR – Protección Civil sitas, actualmente, en Ronda de las Provincias, s/n, en el plazo máximo de 48 horas, siempre contando días naturales, desde la petición de SAMUR-Protección Civil. Si durante la vigencia del Acuerdo Marco se produjera modificación en la ubicación de estas dependencias, el adjudicatario vendrá obligado a realizar las entregas en la ubicación a la que se trasladen.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2010, o en su defecto, desde el día que se estipule en el documento en que se formalice el mismo, finalizando en todo caso antes del 31 de diciembre de 2010.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24492510-7, 33141110-4, 33141114-2, 33141000-0, 33141420-0, 33141310-6, 33141320-9, 33141123-8, 33141200-2, 33141210-5, 33141111-1, 33141220-8.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Mejor precio 70 puntos, Menor plazo de entrega 30 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 493.862,53 euros. Importe total: 527.888,34 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 14.815,88 euros. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Artículo 64.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Criterio de Selección: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2006, 2007 ó 2008) un volumen global de negocios de, al menos, el doble del importe de licitación del lote o lotes a los que licita. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2006, 2007 y 2008). Solvencia técnica: Artículo 66.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, Criterio de selección: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2006, 2007 ó 2008) suministros que guarden relación con el objeto de este Acuerdo Marco por un importe, unitario o agregado, igual o inferior hasta un 10% del presupuesto base de licitación del lote/s al/a los que se licite. Medio de acreditación: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años (2006, 2007 y 2008) suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de los certificados de buena ejecución de los suministros que guarden relación con el objeto de este Acuerdo Marco por un importe unitario o agregado, igual o inferior hasta un 10% del presupuesto base de licitación del lote/s al/a los que se licite. Y Artículo 66.e) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Criterio de selección: Muestra y ficha o informe técnico del producto a suministrar tal como se indica en el pliego de prescripciones técnicas. Medio de acreditación: Presentación de una muestra del producto a suministrar y una ficha o informe técnico, firmado por el representante legal de la empresa que detalle todas las especificaciones técnicas del producto a suministrar contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de febrero de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 17 de junio de 2010.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 17 de febrero de 2010 a las diez horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de diciembre de 2009.

11. Otras informaciones: De conformidad con lo que establece el artículo 94.2 de la LCSP este expediente es de tramitación anticipada, estando sujeto el compromiso de crédito a las limitaciones establecidas en las normas presupuestarias.

Los licitadores deberán presentar garantía provisional por el importe correspondiente a los lotes a los que liciten según el apartado 8 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las empresas licitadoras deberán presentar junto a la documentación administrativa una declaración responsable del representante legal de la empresa acreditativa de que cuenta con la/s habilitación/es empresarial/es o profesional/es que pudieran serles exigibles para la prestación objeto del contrato, relacionando las que dispone.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A090094220-1